Cartagena de Indias D.T. y C., 20 de febrero de 2024

Señores
DISPENSARIO MEDICO NIVEL II
Barranquilla.

Ref.: PROPUESTA DE METROLOGIA DE EQUIPOS

Reciba un cordial saludo de HELP SMART S.A.S., antes HELPMEDICA S.A.S.

Conforme a su amable solicitud, enviamos propuesta técnico – económica para metrología de los equipos biomédicos con los que cuenta su institución.

Esperamos que la propuesta presentada sea satisfactoria para ustedes.

Cordialmente,

GUSTAVO CASTAÑEZ ORTA
Representante Legal

ITEM	Denominación del activo fijo	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR + IVA
1	AGITADOR DE MAZZINI	UNIDAD	1	$176.660	$33.565	$210.225
2	AGITADOR VORTEX	UNIDAD	1	$170.610	$32.416	$203.026
3	AUDIOMETRO	UNIDAD	1	$1.356.410	$257.718	$1.614.128
4	AUTOCLAVE	UNIDAD	1	$243.210	$46.210	$289.420
5	BASCULA ADULTO	UNIDAD	1	$187.550	$35.635	$223.185
6	BASCULA ANALOGICA	UNIDAD	1	$187.550	$35.635	$223.185
7	BASCULA DIGITAL	UNIDAD	1	$187.550	$35.635	$223.185
8	BASCULA PESA BEBÉ	UNIDAD	1	$187.550	$35.635	$223.185
9	BOMBA DE INFUSION	UNIDAD	1	$243.210	$46.210	$289.420
10	CENTRIFUGA	UNIDAD	1	$176.660	$33.565	$210.225
11	DEA(automatico)	UNIDAD	1	$182.710	$34.715	$217.425
12	DESFIBRILADOR	UNIDAD	1	$182.710	$34.715	$217.425
13	DOPPLER FETAL	UNIDAD	1	$182.710	$34.715	$217.425
14	ECOGRAFO	UNIDAD	1	$1.216.050	$231.050	$1.447.100
15	ELECTROCARDIOGRAFO	UNIDAD	1	$182.710	$34.715	$217.425
16	ELECTROCAUTERIO	UNIDAD	1	$243.210	$46.210	$289.420
17	EQUIPO DE RX fijo	UNIDAD	1	$949.850	$180.472	$1.130.322
18	EQUIPO DE RX Periapical	UNIDAD	1	$759.880	$144.377	$904.257
19	ESTERILIZADOR matachana	UNIDAD	1	$243.210	$46.210	$289.420
20	IMPEDANCIOMETRO	UNIDAD	1	$1.100.000	$209.000	$1.309.000
21	MAQUINA DE ANESTESIA	UNIDAD	1	$475.530	$90.351	$565.881
22	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UNIDAD	1	$228.690	$43.451	$272.141
23	MONITOR FETAL	UNIDAD	1	$221.430	$42.072	$263.502
24	NEBULIZADOR	UNIDAD	1	$168.190	$31.956	$200.146
25	NEUMOINSUFLADOR	UNIDAD	1	$0	$0	$0
26	PIPETA AUTOMATICA	UNIDAD	1	$326.700	$62.073	$388.773
27	PULSOXIMETRO	UNIDAD	1	$168.190	$31.956	$200.146
28	SUCCIONADOR	UNIDAD	1	$150.040	$28.508	$178.548
29	SUCCIONADOR QUIRURGICO	UNIDAD	1	$150.040	$28.508	$178.548
30	TENSIOMETRO ANALOGO DE PARED	UNIDAD	1	$122.210	$23.220	$145.430
31	TENSIOMETRO MANUAL	UNIDAD	1	$122.210	$23.220	$145.430
32	TENSIOMETRO DIGITAL	UNIDAD	1	$122.210	$23.220	$145.430
33	TERMOHIGROMETRO	UNIDAD	1	$157.300	$29.887	$187.187

34	ULTRASONIDO	UNIDAD	1	$475.530	$90.351	$565.881
35	INFANTOMETRO	UNIDAD	1	$275.000	$52.250	$327.250
TOTAL						$13.712.691

El valor de la propuesta, de acuerdo con el listado enviado es de: **$13.712.691 IVA incluido**

Se excluye de la oferta el neumoinsuflador

1. ASPECTOS COMERCIALES

1.1. CONDICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

Definir los canales de comunicación y responsable del proceso por parte de la Institución al Asesor Comercial.
El servicio de Calibración no incluye Mantenimiento, Ajuste o Reparación
En caso de que sea aceptada esta Oferta Comercial, agradecemos asegurarse que la información consignada en este documento este acorde con los requisitos establecidos por el contratante.
Verifique detalladamente las condiciones del servicio ofertado, que a continuación se describen y comunique cualquier duda o inquietud antes de aceptar la propuesta.

1.2. ACEPTACION DE LOS SERVICIOS

Una vez sea aceptada nuestra Oferta Comercial por parte de Usted, agradecemos informar al Laboratorio a través de uno de los siguientes medios:
• Contrato de prestación de servicios
• Orden de compra
• Correo electrónico
• Verbalmente
El cliente para la programación de los servicios deberá enviar al laboratorio:
- Documentos legales (Cámara de comercio, Rut, Fotocopia de la cédula del Representante legal)
- Información para la generación del certificado de calibración (Razón Social, NIT, Dirección, Teléfono y Ubicación)
- Soporte de pago al Asesor Comercial o al área Contable

1.3. CALIBRACION EN LABORATORIO

Los equipos que de mutuo acuerdo sean enviados a Calibración a las Instalaciones del laboratorio, deben venir debidamente embalados e identificados. HELPMEDICA no se responsabiliza por daños a los equipos ocasionados por transportadoras.
•Los equipos para calibración en nuestras Instalaciones, deben ser entregados como mínimo 48 horas antes de la fecha programada. Si los equipos son entregados por fuera de esta fecha, la calibración se realizará acorde con la disponibilidad del Laboratorio.
•El tiempo estimado para la devolución de los equipos es de cinco (5) días hábiles, según disponibilidad del Laboratorio
•En caso de no contar con crédito asignado, es indispensable el pago del servicio para la entrega de los Certificados de Calibración.

1.4. CALIBRACIONES EN SITIO

El Cliente debe garantizar los requerimientos mínimos para la prestación de los servicios en Sitio relacionados con: requerimientos para el ingreso del personal a sus Instalaciones, designación de áreas de trabajo, condiciones ambientales (Iluminación, ventilación, entre otros), designación de rutas de acceso del Personal Técnico al interior de sus Instalaciones y uso de elevadores o rampas, entre otros.

El Protocolo de calibración establecido es el siguiente, el cual es desarrollado por Personal altamente calificado y competente:

1. Desinfección general del Equipo (Si aplica).
2. Verificación de todas las condiciones mínimas externas para la adecuada operación del Equipo tales como: Temperatura y Humedad Relativa.
3. Verificación del estado de los accesorios.
4. Realización de Prueba de Seguridad Eléctrica. (si aplica)
5. Calibración de o los parámetros de medición del Equipo.
6. Elaboración del Informe de Prueba de Seguridad Eléctrica (Si aplica)
7. Elaboración del Certificado de Calibración de acuerdo con los lineamientos de ISO/IEC 17025:2005 y Gráficos de Desempeño.
8. Se entregará un Usuario y clave, para el ingreso a nuestra página web www.metandcal.com en donde la Institución podrá visualizar los certificados online. Estos registros los tendrán guardados por un periodo de 1 año o durante la vigencia del certificado.

Nota: Para realizar el Servicio de Calibración se requiere:
1. Los Equipos deben estar aptos

2. El Cliente debe tener o suministrar el Manual de Operaciones o Ficha Técnica, en donde se especifiquen los rangos permitidos por el Fabricante o los Establecidos por la Entidad.

1.5. CONDICIONES COMERCIALES

Validez de la oferta	30 días		
Forma de pago	Pactado con el cliente		
Consignación	Cuenta corriente Bancolombia No. 678-41158491		
Domicilio de entrega de Equipos y correspondencia	CL 30 no. 38-06 piso 2, Cartagena – Bolívar		
Tiempo estimado servicio de Calibración	2 días hábiles para los servicios en sitio 1 día hábil para los servicios realizados en el laboratorio según disponibilidad 12 días hábiles para la calibración de las pipetas		
Tiempo de entrega del Certificado	8 días hábiles posteriores a la prestación del servicio y previo al cumplimiento de las condiciones Comerciales pactadas		
Modificación para Aceptación de servicio	Las modificaciones a las órdenes de servicio pactado/comprado serán autorizadas por escrito antes de la Fecha de calibración programada.		
Contactos	En caso de aclaraciones o dudas con respecto a todos los numerales anteriores comuníquese a los Siguientes contactos:		
Gerencia	Gustavo Castañez	3152574570	gerencia@helpsmart.co
Comercial	Kellys Jimenez	3157791432	cadministrativo@helpsmart.co